

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

11084 *Orden TFP/711/2021, de 16 de junio, por la que, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional de la Subescala de Secretaría, categoría superior, a don Agustín Díez Quesada.*

Por sentencia en apelación de la Audiencia Nacional de la Sala de lo Contencioso-Administrativo número 00064/2020, que confirma la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 126/2019, se declara la nulidad de la Resolución de 22 de marzo de 2019 del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el acceso a la subescala de secretaría, categoría superior «en la parte que excluye la participación del recurrente», condenándose «a la Administración al reconocimiento de la situación jurídica individualizada consistente en la admisión del recurrente en el proceso selectivo, y a que se recoja en el Registro integrado de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional que en el periodo de tiempo comprendido entre los días 16 de marzo de 2007 a 17 de marzo de 2018 permaneció a todos los efectos en situación de servicio activo en la subescala de secretaría, categoría de entrada».

En consecuencia, mediante Resolución de 16 de abril de 2021, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que, en ejecución de sentencia, se aprueba la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a la subescala de secretaría, categoría superior, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden TFP/1357/2018, de 19 de diciembre, se declaró admitido a don Agustín Díez Quesada en dichas pruebas selectivas.

Una vez concluidas las pruebas selectivas y efectuada por el Instituto Nacional de Administración Pública la correspondiente propuesta de nombramiento don Agustín Díez Quesada, como aspirante que ha superado el proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos, procede su nombramiento como funcionario de carrera de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, subescala secretaría, categoría superior.

A la vista de lo anterior, este Ministerio de Política Territorial y Función Pública resuelve:

Primero.

Nombrar a don Agustín Díez Quesada, funcionario de la subescala de secretaría, categoría superior, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, al haber superado el proceso selectivo para el acceso a la misma, convocado por la Orden TFP/1357/2018, de 19 de diciembre, tras la superación de las pruebas selectivas de acceso, a través de concurso de méritos con la puntuación del anexo I.

Segundo.

El funcionario nombrado está habilitado para participar en los concursos de traslados para provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría, que se convoquen a

partir de la publicación de la presente Orden, de acuerdo con el artículo 20.3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Tercero.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de junio de 2021.–El Ministro de Política Territorial y Función Pública, P.D. (Real Decreto 307/2020, de 11 de febrero y Orden TFP/747/2020, de 28 de julio), el Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Víctor Francos Díaz.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
***1148**	DÍEZ QUESADA, AGUSTÍN.	16,21